



PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER 2020

Descripción del Programa

Me Conecto Para Aprender, es una iniciativa que tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la educación pública. Este beneficio consiste en la entrega de un computador portátil, plan de Internet móvil por un año y recursos educativos digitales a los casi 100 mil estudiantes matriculados en 7° año de enseñanza básica durante el año 2020, de todos los colegios públicos del país.

El diseño de este programa permite apoyar los procesos de innovación que está implementando el MINEDUC, en conjunto con JUNAEB, a través de la entrega de servicios a los estudiantes y tiene como principal característica, que el alumno beneficiario puede elegir el modelo y marca del computador. La elección del equipo se debe realizar a través del portal www.meconecto.mineduc.cl. Con este antecedente, JUNAEB garantiza la entrega del equipo elegido al estudiante, como una herramienta más para apoyar la continuidad de sus estudios e incentivar su permanencia en el sistema educacional.

Criterios de Selección Beneficiarios Me Conecto Para Aprender 2020

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la pre-selección y selección de los alumnos beneficiarios del Programa “Me conecto para aprender”, enmarcados dichos criterios, en el objetivo de apoyar los aprendizajes de los estudiantes que asisten a la educación pública. Al respecto, se precisa que las Bases de Datos de los alumnos pre-seleccionados por parte de JUNAEB, se conforman a partir de la información provista por Ministerio de Educación, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

Criterios de Preselección Programa Me Conecto Para Aprender 2020

Criterio de Preselección	Aplicación	Fuentes de Información
Estudiantes que se encuentren matriculados en un colegio del sistema público (municipal) y Administración delegada , en conformidad al Decreto Exento N°3166.	Para la preselección, se considera a los alumnos matriculados en 6º básico, cursado y aprobado, en un establecimiento público en el año 2019.	Matricula 6º básico en el año 2019 Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) Fuente: MINEDUC

Criterios de Selección Programa Me Conecto Para Aprender 2020

Criterio de Selección	Aplicación	Fuentes de Información
Estudiantes que cursen 7° básico en el año 2020, en un colegio público (municipal - SLE) y Administración delegada , en conformidad al Decreto Exento N°3166.	La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que estos se encuentren matriculados en 7° básico al 31/03/2020 , en establecimientos educacional del sistema público.	Matricula 7° básico en el año 2020 Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) Fuente: MINEDUC

Es importante indicar que en esta etapa del proceso, los estudiantes están en carácter de **Pre-seleccionados**, por lo cual, para acceder a la categoría de **Seleccionados y recibir el próximo año el equipo computacional escogido**, deben **obligatoriamente** cumplir con el último requisito de estar **matriculados en 7° Básico durante el año 2020, en un colegio público**.

Para esto, a partir de la primera semana de abril del 2020, se revisará el estado de la matrícula de los alumnos pre-seleccionados, en base a la información entregada por MINEDUC, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), procediendo a dejar en estado de **Seleccionado** a los estudiantes que cumplan el requisito ya indicado y en estado de **No Seleccionado** a los alumnos que no.

✓ Cobertura Asignada Preseleccionados a nivel país 96.596

Se adjunta cuadro por región:

REGIÓN	ALUMNOS PRESELECCIONADOS
Región Aisén del Gral. Carlos Ibañez del Campo	780
Región de Antofagasta	5.304
Región de Arica y Parinacota	1.200
Región de Atacama	3.171
Región de Coquimbo	4.529
Región de la Araucanía	5.687
Región de los Lagos	6.512
Región de Los Ríos	2.752
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	1.196
Región de Ñuble	3.459
Región de Tarapacá	1.421
Región de Valparaíso	8.705
Región del Biobío	9.947

Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.914
Región del Maule	8.729
Región Metropolitana de Santiago	26.289
Total general	96.595

Apelaciones

Todo alumno (a) que se encuentre en condición de **No Seleccionado** del programa “Me Conecto para Aprender”, puede presentar una apelación, exponiendo a través de ella sus argumentos y documentos de respaldo, los cuales serán revisados caso a caso por el Departamento de Planificación y Estudios en conjunto con el Departamento de Logística.

Las razones por las que un alumno podría presentar la condición de No beneficiario son las siguientes:

- No estudiar en un Colegio Público.
- Haber sido beneficiario del programa Yo Elijo mi PC.
- No cursar Séptimo Año Básico.
- No aparecer registrado en SIGE o su establecimiento registra un estado distinto a “funcionando”. En este último caso, el apelante puede presentar Certificado de Matrícula de Séptimo Básico.

El trámite de apelación se inicia a partir de la publicación de las nóminas de seleccionados que será durante la última quincena de abril, hasta el 31 de julio del 2020. Posterior a este plazo, no se aceptará apelaciones. Se debe realizar directamente en la Dirección Regional o Provincial de JUNAEB correspondiente a la localidad donde reside el apelante, por su apoderado (a) o un representante de este,
